

Naucalpan de Juárez, Estado de México
A 23 de abril de 2021

LAURA PICHARDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE
LITOGRAFICA ALAMEDA
Teléfono: 7221570769
Correo electrónico: lit.alameda@gmail.com
P R E S E N T E

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 26 de abril de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

- a. **LUGAR DE ENTREGA DE BIENES:** Estación de Transferencia Modal La Paz, KM 19.5 de la carretera libre a Texcoco, Municipio de la Paz Estado de México, C.P. 56400.
- b. **HORARIO DE ENTREGA DE BIENES:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

- a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.
- c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

Se envían por correo electrónico
Regina
23/04/21

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA																																												
ÚNICA	<p>TARJETAS DE PEAJE IMPRESAS PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL “LA PAZ”.</p> <p>El oferente deberá de considerar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impresión a 1 x 0 tintas, digital ➤ en cartulina de colores rosa claro, verde claro, azul claro y amarillo claro. ➤ Suajado para desprendimiento. ➤ Medidas 28 centímetros de largo, que incluye 12 centímetros de talón, y 11 centímetros de ancho. <p>Talón de control fijo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México. ➤ En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda “Decisiones Firmes, Resultados Fuertes”. ➤ Al centro superior SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO. ➤ Contener el RFC del Organismo STM110401AY5. ➤ Folio a color rojo como a continuación se detalla: <table border="1" data-bbox="300 1165 1198 1831"> <thead> <tr> <th>N.P.</th> <th>FOLIO</th> <th>COLOR</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>B-270,001 AL B-273,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>B-273,001 AL B-276,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>B-276,001 AL B-279,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>B-279,001 AL B-282,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>B-282,001 AL B-285,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>B-285,001 AL B-288,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>B-288,001 AL B-291,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>B-291,001 AL B-294,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>B-294,001 AL B-297,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>B-297,001 AL B-300,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> </tbody> </table>	N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD	1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000	2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000	3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000	4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000	5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000	6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000	7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000	8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000	9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000	10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000	SERVICIO	1
N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD																																												
1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000																																												
2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000																																												
3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000																																												
4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000																																												
5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000																																												
6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000																																												
7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000																																												
8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000																																												
9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000																																												
10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000																																												

11	B-300,001 AL B-303,000	ROSA CLARO	3,000
----	------------------------	------------	-------

- Establecer al centro **ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL “LA PAZ”**.
- Señalar al centro dirección de la estación de transferencia Modal la Paz Km. 19.5, de la carretera México-Texcoco. C.P. 56400. La Paz Estado de México.
- Leyenda: **LA PAZ ESTADO DE MÉXICO A:** (espacio libre para anotación).
- **NOMBRE:** (espacio libre para anotación).
- **R.F.C.:** (espacio libre para anotación).
- **NO. ECO.** (espacio libre para anotación)
- **PLACAS:** (espacio libre para anotación).
- **IMPORTE:** (espacio libre para anotación).

Talón desprendible:

- En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México
- En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda **“Decisiones Firmes, Resultados Fuertes”**.
- Al centro superior **SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Se adjunta imagen para pronta referencia.



ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado ___ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 12:15 p. m.

Para: lit.alameda@gmail.com

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Invitación a Cotizar

BUENAS TARDES:

Envié en archivo invitación a cotizar para el servicio de tarjetas de peaje impresas para la Estación de Transferencia Modal la Paz, el cual deberá ser enviado a mas tardar el 26 de abril de 2021.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 11:59 a. m.
Para: Regin Mtz
Asunto: RV: Cotización

De: LAURA PICHARDO GONZALEZ <lit.alameda@gmail.com>
Enviado: sábado, 24 de abril de 2021 12:25
Para: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS <emma.andrade@edomex.gob.mx>
Asunto: Cotización

Naucalpan de Juárez, Estado de México
A 23 de abril de 2021

IGNACIO SÁNCHEZ RIVERA

Teléfono: 722.215.40.89

Correo electrónico: impresos_ima@hotmail.com
comer.sar@gmail.com

PRESENTE

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 26 de abril de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

a. **LUGAR DE ENTREGA DE BIENES:** Estación de Transferencia Modal La Paz, KM 19.5 de la carretera libre a Texcoco, Municipio de la Paz Estado de México, C.P. 56400.

b. **HORARIO DE ENTREGA DE BIENES:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.

b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.

c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

*Se envió por correo electrónico 23/04/21
Ignacia*

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 “D”
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

“LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO”.

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA																																												
ÚNICA	<p>TARJETAS DE PEAJE IMPRESAS PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL “LA PAZ”.</p> <p>El oferente deberá de considerar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impresión a 1 x 0 tintas, digital ➤ en cartulina de colores rosa claro, verde claro, azul claro y amarillo claro. ➤ Suajado para desprendimiento. ➤ Medidas 28 centímetros de largo, que incluye 12 centímetros de talón, y 11 centímetros de ancho. <p>Talón de control fijo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México. ➤ En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda “Decisiones Firmes, Resultados Fuertes”. ➤ Al centro superior SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO. ➤ Contener el RFC del Organismo STM110401AY5. ➤ Folio a color rojo como a continuación se detalla: <table border="1" data-bbox="300 1165 1198 1841"> <thead> <tr> <th>N.P.</th> <th>FOLIO</th> <th>COLOR</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>B-270,001 AL B-273,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>B-273,001 AL B-276,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>B-276,001 AL B-279,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>B-279,001 AL B-282,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>B-282,001 AL B-285,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>B-285,001 AL B-288,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>B-288,001 AL B-291,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>B-291,001 AL B-294,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>B-294,001 AL B-297,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>B-297,001 AL B-300,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> </tbody> </table>	N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD	1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000	2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000	3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000	4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000	5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000	6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000	7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000	8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000	9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000	10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000	SERVICIO	1
	N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD																																											
	1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											
	3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000																																											
	4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000																																											
	5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											
	7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000																																											
	8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000																																											
	9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											

11	B-300,001 AL B-303,000	ROSA CLARO	3,000
----	------------------------	------------	-------

- Establecer al centro **ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL "LA PAZ"**.
- Señalar al centro dirección de la estación de transferencia Modal la Paz Km. 19.5, de la carretera México-Texcoco. C.P. 56400. La Paz Estado de México.
- Leyenda: **LA PAZ ESTADO DE MÉXICO A:** (espacio libre para anotación).
- **NOMBRE:** (espacio libre para anotación).
- **R.F.C.:** (espacio libre para anotación).
- **NO. ECO.** (espacio libre para anotación)
- **PLACAS:** (espacio libre para anotación).
- **IMPORTE:** (espacio libre para anotación).

Talón desprendible:

- En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México
- En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda "**Decisiones Firmes, Resultados Fuertes**".
- Al centro superior **SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Se adjunta imagen para pronta referencia.



ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR “SI” o “NO” EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 12:10 p. m.

Para: Regin Mtz

Asunto: RV: Invitación a Cotizar

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 12:09

Para: comer.sar@gmail.com <comer.sar@gmail.com>

Cc: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ <francisco.santin@edomex.gob.mx>;

jennifer_gr@hotmail.com <jennifer_gr@hotmail.com>

Asunto: Invitación a Cotizar

BUENAS TARDES:

Envió en archivo invitación a cotizar para el servicio de tarjetas de peaje impresas para la Estación de Transferencia Modal la Paz, el cual deberá ser enviado a mas tardar el 26 de abril de 2021.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

Naucalpan de Juárez, Estado de México
A 23 de abril de 2021

LUIS HUMBERTO ARIAS CAMILO
REPRESENTANTE LEGAL DE
COMERCIALIZADORA MEXIQUENSE
Teléfono: 722.29.99.955
Correo electrónico: com.mexiquense@gmail.com
P R E S E N T E

INVITACIÓN PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

La Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 91 de su Reglamento, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la presente invitación a cotizar referente al giro: **3363 SERVICIO DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES** conforme a lo requerido en el **ANEXO UNO** adjunto, bajo los siguientes términos:

- **Fecha de recepción de cotización por parte de la Unidad de Apoyo Administrativo:** el día 26 de abril de 2021.
- **Forma de presentación de la cotización:**
 - Preferentemente en **papel membretado** y **debidamente firmada** conforme a lo señalado en los numerales subsecuentes.
 - La entrega se realizara vía correo electrónico a la dirección emma.andrade@edomex.gob.mx, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.", publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México de 23 de septiembre de 2015.

1. CONDICIONES QUE DEBE SEÑALAR DE MANERA TEXTUAL EN SU COTIZACIÓN.

1.1. CONDICIONES COMERCIALES.

a. **LUGAR DE ENTREGA DE BIENES:** Estación de Transferencia Modal La Paz, KM 19.5 de la carretera libre a Texcoco, Municipio de la Paz Estado de México, C.P. 56400.

b. **HORARIO DE ENTREGA DE BIENES:** 09:00 A 18:00 horas.

1.2. **TIEMPO DE ENTREGA DE BIENES:** 10 días naturales a partir de la firma del contrato correspondiente.

1.3. CONDICIONES ECONÓMICAS.

a. **FORMA DE PAGO:** Dentro de los 45 días hábiles posteriores a la fecha de ingreso de su factura a esta Dirección General debidamente requisitada. No se aplicarán los conceptos de pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.

b. **VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:** La vigencia de la cotización será como mínimo de 45 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción de la cotización.

c. **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** Los precios serán fijos hasta el cumplimiento total del Contrato.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFERICO

2. INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA COTIZACIÓN

2.1 REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- a. La descripción detallada del Servicio de conformidad con el **ANEXO UNO** de la presente invitación.
- b. El precio unitario y total del servicio ofertado incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) con desglose, así como los demás descuentos y cargos que, en su caso, resulten aplicables.
- c. El precio deberá expresarse en moneda nacional.
- d. El importe total neto de la propuesta, con número y letra.
- e. La indicación expresa de que los precios ofertados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- f. Dirigir su propuesta a nombre del Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México.
- g. Agregar formato 32 "D"
- h. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos, elaborado en términos del **ANEXO DOS** de la presente invitación conforme al texto establecido.
- i. Cedula de prestador de Servicios del Estado de México, en caso de contar con ella.

Notas:

1. La presentación de cotizaciones significa, de parte del oferente, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en la presente invitación.

"LOS DATOS PERSONALES, SERÁN TRATADOS CONFORME A LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO".

ATENTAMENTE

**MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO**

ANEXO UNO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA																																												
ÚNICA	<p>TARJETAS DE PEAJE IMPRESAS PARA LA ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL “LA PAZ”.</p> <p>El oferente deberá de considerar las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Impresión a 1 x 0 tintas, digital ➤ en cartulina de colores rosa claro, verde claro, azul claro y amarillo claro. ➤ Suajado para desprendimiento. ➤ Medidas 28 centímetros de largo, que incluye 12 centímetros de talón, y 11 centímetros de ancho. <p>Talón de control fijo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México. ➤ En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda “Decisiones Firmes, Resultados Fuertes”. ➤ Al centro superior SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO. ➤ Contener el RFC del Organismo STM110401AY5. ➤ Folio a color rojo como a continuación se detalla: <table border="1" data-bbox="298 1163 1198 1839"> <thead> <tr> <th>N.P.</th> <th>FOLIO</th> <th>COLOR</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>B-270,001 AL B-273,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>B-273,001 AL B-276,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>B-276,001 AL B-279,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>B-279,001 AL B-282,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>B-282,001 AL B-285,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>B-285,001 AL B-288,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>B-288,001 AL B-291,000</td> <td>ROSA CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>B-291,001 AL B-294,000</td> <td>VERDE CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>B-294,001 AL B-297,000</td> <td>AZUL CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>B-297,001 AL B-300,000</td> <td>AMARILLO CLARO</td> <td>3,000</td> </tr> </tbody> </table>	N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD	1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000	2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000	3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000	4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000	5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000	6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000	7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000	8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000	9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000	10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000	SERVICIO	1
	N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD																																											
	1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											
	3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000																																											
	4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000																																											
	5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											
	7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000																																											
	8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000																																											
	9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000																																											
	10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000																																											

11	B-300,001 AL B-303,000	ROSA CLARO	3,000
----	------------------------	------------	-------

- Establecer al centro **ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA MODAL "LA PAZ"**.
- Señalar al centro dirección de la estación de transferencia Modal la Paz Km. 19.5, de la carretera México-Texcoco. C.P. 56400. La Paz Estado de México.
- Leyenda: **LA PAZ ESTADO DE MÉXICO A:** (espacio libre para anotación).
- **NOMBRE:** (espacio libre para anotación).
- **R.F.C.:** (espacio libre para anotación).
- **NO. ECO.** (espacio libre para anotación)
- **PLACAS:** (espacio libre para anotación).
- **IMPORTE:** (espacio libre para anotación).

Talón desprendible:

- En el extremo superior derecho deberá llevar impreso el escudo del Estado de México
- En el extremo superior izquierdo la imagen institucional del actual Gobierno con la Leyenda "**Decisiones Firmes, Resultados Fuertes**".
- Al centro superior **SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Se adjunta imagen para pronta referencia.



ANEXO DOS

MANIFIESTO DE VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS
(APLICA PARA PERSONA JURIDICO COLECTIVA O PERSONA MORAL).

INDICAR "SI" o "NO" EN EL SUPUESTO QUE SE ENCUENTRE:

Naucalpan de Juárez, Estado de México, ___ de ___ de ___

SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. legal), de _____, manifiesto que ___ (SI o NO) tengo vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles conflictos de intereses, con los servidores públicos que tengan los cargos que a continuación se indican, incluyendo a sus cónyuges, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado:

- I. Gobernador del Estado de México.
- II. Secretarios.
- III. Consejero Jurídico del Ejecutivo Estatal.
- IV. Fiscal General de Justicia del Estado de México.
- V. Fiscales Regionales o Titulares de Fiscalías.
- VI. Subsecretarios.
- VII. Titulares de Unidad.
- VIII. Directores Generales.
- IX. Titulares de Órganos Administrativos Desconcentrados.
- X. Titulares de Organismos Auxiliares.
- XI. Los que intervienen en las contrataciones públicas y el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.

El que suscribe _____, en mi carácter de _____ (propietario/Rep. Legal), manifiesto que alguno de los sujetos que a continuación se enlistan, así como su cónyuge, concubina, concubinario y parientes hasta el segundo grado _____ (SI o NO) tienen relación personal de parentesco hasta el segundo grado, o de negocios, con cualquiera de los servidores públicos señalados previamente:

- I. Integrantes del Consejo de Administración o administradores de la persona jurídica colectiva que representa.
- II. Los miembros, integrantes, socios o empleados que ocupen los tres niveles de mayor jerarquía en la persona jurídica colectiva.
- III. Las personas físicas que posean directa o indirectamente, el control de por lo menos, el diez por ciento de los títulos representativos del capital social de la persona jurídica colectiva.

Este manifiesto deberá presentarse por escrito firmado, preferentemente en papel membretado de la empresa, acompañado de su cotización.

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA**

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS

Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 12:19 p. m.

Para: com.mexiquense@gmail.com

CC: FRANCISCO JAVIER SANTIN LOPEZ; Regin Mtz; jennifer_gr@hotmail.com

Asunto: Invitación a Cotizar

BUENAS TARDES:

Envié en archivo invitación a cotizar para el servicio de tarjetas de peaje impresas para la Estación de Transferencia Modal la Paz, el cual deberá ser enviado a más tardar el 26 de abril de 2021.

Favor de confirmar la recepción del presente correo.

De: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 11:59 a. m.
Para: Regin Mtz
Asunto: RV: Cotización

De: LUIS HUMBERTO ARIAS CAMILO <com.mexiquense@gmail.com>
Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 19:14
Para: EMMA ESTEFANIA ANDRADE GALLEGOS <emma.andrade@edomex.gob.mx>
Asunto: Cotización

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, México, a 26 de abril de 2021
Oficio: 21801002A/0727/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En atención al oficio 213C0301000001S/423/2021 de esta misma fecha, mediante el cual convoca a participar en el acto de Protocolo de Actuación, referente a la Firma de Contrato Pedido número AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021, para la contratación del Servicio de Impresión de "Tarjetas de Peaje Impresas para la estación de Transferencia Modal La Paz", del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, que se llevará a cabo el día 27 de abril del presente año, a las 13:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Sandra Bustamante Fitz, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación "B", para asistir al referido acto.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones XXV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X y 27 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 17 del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL**

LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO



C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/MEJGR

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de abril de 2021
Oficio Número.-213C0301000001S/423/2021

LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
P R E S E N T E

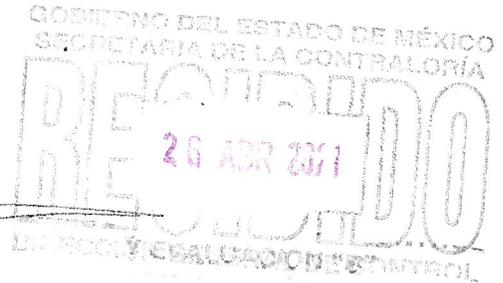
ACUSA

En atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante, para que asista el próximo 27 de abril de 2021, a las 13:00 horas, en las instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad llevar a cabo la firma del Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del servicio de impresión de "Tarjetas de Peaje Impresas para la estación de Transferencia Modal La Paz".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES. - DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO.
Archivo/Minutario.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 26 de abril de 2021
Oficio Número.-213C0301000001S/422/2021

C. IGNACIO SÁNCHEZ RIVERA
NIGROMANTE NUMERO 310, COLONIA CENTRO
LA MERCED, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO C.P.50080,
PRESENTE

ACUSAR

En seguimiento a su cotización de 26 de abril de 2021, presentada en este Organismo, y toda vez que cumple con las condiciones de precio, calidad y oportunidad; y en atención a lo dispuesto en el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir el próximo 27 de abril de 2021, a las 13:00 horas, en las instalaciones de este Organismo, ubicadas en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez Estado de México, C.P. 53100, con la finalidad de celebrar la firma del Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del servicio de impresión de "Tarjetas de Peaje Impresas para la estación de Transferencia Modal La Paz", presentando la siguiente documentación:

- a. Manifiesto de que el proveedor no cuenta con vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como posibles conflictos de intereses con servidores públicos que ostenten cargos.
- b. Acta Nacimiento
- c. Identificación oficial
- d. Comprobante de domicilio.
- e. Formato 32 "D"
- f. Última declaración fiscal
- g. Cedula de Registro ante el SAT

Recabi Oficio
26-Abril-2021
JA

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

"2021 Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Metepec, México, a 03 de mayo de 2021
Oficio: 21801002A/0757/2021

**MAESTRO
FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y
TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E**



En atención al oficio 213C0301000001S/445/2021 de esta misma fecha, mediante el cual convoca a participar en el acto de Protocolo de Actuación referente a la entrega de los bienes descritos en el Anexo Uno del Instrumento Contractual del Contrato Pedido número AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021, para la Adquisición de Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz, suscrito el pasado 27 de abril; que se llevará a cabo el día 04 de mayo del presente año, a las 11:00 horas.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que se designa a la C.P. Maria Arcadia García Jalil, auditora adscrita a esta Dirección General de Control y Evaluación "B", para asistir al referido acto.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto en los artículos 19, fracción XIV y 38 Bis, fracciones XXV y XXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 3 fracción X y 27 fracciones III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 22 de noviembre de 2018, así como la Sección IV numeral 17 del "Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificaciones Nacionales como Internacionales" publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 23 de septiembre del 2015.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL**


LIC. JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO

C.c.p. Archivo/minutario
JPNC/HCA/ME/JGR

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"**

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 03 de mayo de 2021
213C0301000001S/445/2021

~~LICENCIADO EN DERECHO
JUAN PABLO NOGUEZ CORNEJO
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN "B"
PRESENTE~~

AIR

En cumplimiento al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021** para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**, suscrito el 27 de abril de 2021 y en atención a lo dispuesto al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien designar a un representante para que asista el próximo 04 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los bienes descritos en el Anexo Uno del Instrumento Contractual antes mencionado.

Misma que se llevara a cabo en las instalaciones de la Estación de Transferencia Modal La Paz, Km 19.5 de la Carretera Libre a Texcoco, Municipio de La Paz Estado de México, C.P. 56400.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

C.c.p LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
Archivo/Minutario

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
RECORRIDO
03 MAY 2021
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

MINUTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DE CONTRATO NÚMERO AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021

En Naucalpan de Juárez, Estado de México siendo, las 13:00 horas del 27 de abril de 2021, en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, sito en: Boulevard Manuel Ávila Camacho número 1829, segundo piso, colonia Ciudad Satélite, C.P. 53100, reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Ingeniero Eduardo Jiménez Moreno, Jefe de Departamento de la Estación de Transferencia Modal La Paz y Administrador del Contrato, la Lic. Regina Cruz Martínez, como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto y el C. Ignacio Sánchez Rivera, a efecto de llevar a cabo el protocolo de firma del Contrato número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del servicio de “**Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**”, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con oficio número **213C0301000001S/422/2021**, de 26 de abril de 2021, se giró invitación al C. Ignacio Sánchez Rivera, para llevar a cabo la suscripción del Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**.
2. Con oficio número **213C0301000001S/423/2021**, de 26 de abril de 2021, se giró invitación Licenciado en Derecho Juan Pablo Noguez Cornejo Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de contar con su participación en la firma del Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**.
3. Con oficio número **21801002A/0727/2021** de fecha 26 de abril del 2021, se designa a la Contadora Pública Sandra Bustamante Fitz, auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto protocolizar el Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la contratación del servicio de “**Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**”.

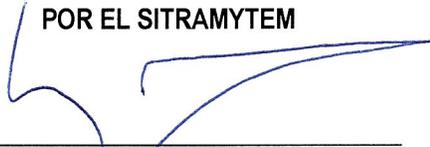
SEGUNDO. - El C. Ignacio Sánchez Rivera, manifiesta que cumplirá con lo descrito en el Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO. - En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa al C. Ignacio Sánchez Rivera, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO.- La C. P. Sandra Bustamante Fitz, representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

El presente Protocolo se da por concluido a las 13:11 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del
Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México.

POR EL PROVEEDOR



C. Ignacio Sánchez Rivera

POR EL ÁREA USUARIA



Ing. Eduardo Jiménez Moreno
Jefe de Departamento de Transferencia
Modal La Paz

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA



C.P. Sandra Bustamante Fitz
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 03 de mayo de 2021
213C0301000001S/447/2021

C. IGNACIO SÁNCHEZ RIVERA
NIGROMANTE NÚMERO 310,
COLONIA CENTRO LA MERCED,
TOLUCA DE LERDO ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50080
P R E S E N T E

En cumplimiento al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021** para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**, suscrito el 27 de abril con este Organismo y en atención a lo dispuesto al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir el próximo 04 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los bienes referentes al Contrato Pedido antes mencionado.

Misma que se llevara a cabo en las instalaciones de la Estación de Transferencia Modal La Paz, Km 19.5 de la Carretera Libre a Texcoco, Municipio de La Paz Estado de México, C.P. 56400.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Recibi Oficio
3 Mayo 2021

C.c.p LIC. ROSA MARÍA ZÚÑIGA CANALES.- DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
Archivo/Minutario

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México
a 3 de marzo de 2021
213C0301000001S/446/2021

INGENIERO
EDUARDO JIMÉNEZ MORENO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA ESTACIÓN
DE TRANSFERENCIA MODAL LA PAZ
P R E S E N T E

AIR

En cumplimiento al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021** para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**, suscrito el 27 de abril de 2021 y en atención a lo dispuesto al Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el Otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, Sección IV "Celebración de Audiencias", numeral 17, publicado en Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, se solicita tenga a bien asistir el próximo 04 de mayo de 2021, a las 11:00 horas, con la finalidad de llevar a cabo la entrega de los bienes referentes al Contrato Pedido antes mencionado.

Misma que se llevara a cabo en las instalaciones de la Estación de Transferencia Modal La Paz, Km 19.5 de la Carretera Libre a Texcoco, Municipio de La Paz Estado de México, C.P. 56400.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. FRANCISCO JAVIER SANTÍN LÓPEZ
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

Francisco Jiménez Moreno
03-Marzo-2021

C.c.p. LIC. ROSA MARÍA ZÚNIGA CANALES. DIRECTORA JURÍDICO FINANCIERA Y DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO DEL ESTADO DE MÉXICO
Archivo/Minutario

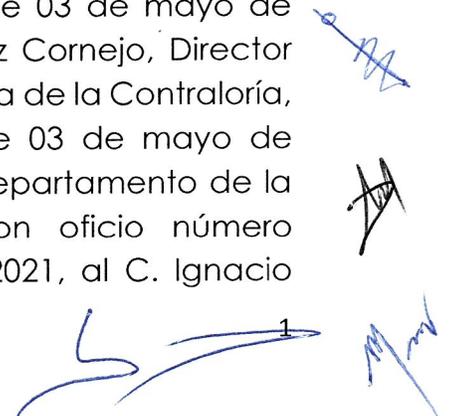
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO Y TELEFÉRICO

MINUTA DE PROTOCOLO DE ENTREGA DE BIENES REFERENTE AL CONTRATO NÚMERO AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021

En las instalaciones de la Estación de Transferencia Modal La Paz, Km 19.5 de la Carretera Libre a Texcoco, Municipio de La Paz Estado de México, C.P. 56400, siendo las 11:00 horas del 04 de mayo de 2021, reunidos los C.C. Mtro. Francisco Javier Santfín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México, el Ing. Eduardo Jiménez Moreno, Jefe de Departamento de La Estación de Transferencia Modal La Paz, en su carácter de Área Usuaría, el Lic. Jesús Hernández Venancio, como servidor público habilitado para llevar a cabo el presente Acto, la C.P. María Arcadia García Jalil, representante de la Secretaría de la Contraloría y el C. Ignacio Sánchez Rivera, a efecto de llevar a cabo el protocolo de entrega de bienes referente al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**, de conformidad con lo establecido en el numeral 17, sección IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, en el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será documentada, procediéndose hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El 27 de abril de 2021, se llevó a cabo la suscripción al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**.
2. Con oficio número **213C0301000001S/445/2021**, de 03 de mayo de 2021, se giró invitación al Lic. Juan Pablo Noguez Cornejo, Director General de Control y Evaluación "B", de la Secretaría de la Contraloría, con oficio número **213C0301000001S/446/2021**, de 03 de mayo de 2021, al Ing. Eduardo Jiménez Moreno, Jefe de Departamento de la Estación de Transferencia Modal La Paz y Con oficio número **213C0301000001S/447/2021**, de 03 de mayo de 2021, al C. Ignacio



Sánchez Rivera, para llevar a cabo el protocolo de entrega de bienes referente al Contrato número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**.

3. Con oficio número **21801002A/757/2021**, de 03 de mayo de 2021, se designa a la C.P. María Arcadia García Jalil, Auditora adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación "B", como representante de la Secretaría de la Contraloría.

DESARROLLO

PRIMERO. - El servidor público habilitado manifiesta que la presente reunión tiene por objeto llevar a cabo el protocolo de entrega de bienes referente al Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, para la adquisición de **Tarjetas de Peaje Impresas para la Estación de Transferencia Modal La Paz**, de conformidad con lo establecido en su **ANEXO UNO** y de acuerdo a la siguiente descripción:

N.P.	FOLIO	COLOR	CANTIDAD
1	B-270,001 AL B-273,000	AZUL CLARO	3,000
2	B-273,001 AL B-276,000	AMARILLO CLARO	3,000
3	B-276,001 AL B-279,000	ROSA CLARO	3,000
4	B-279,001 AL B-282,000	VERDE CLARO	3,000
5	B-282,001 AL B-285,000	AZUL CLARO	3,000
6	B-285,001 AL B-288,000	AMARILLO CLARO	3,000
7	B-288,001 AL B-291,000	ROSA CLARO	3,000
8	B-291,001 AL B-294,000	VERDE CLARO	3,000
9	B-294,001 AL B-297,000	AZUL CLARO	3,000
10	B-297,001 AL B-300,000	AMARILLO CLARO	3,000
11	B-300,001 AL B-303,000	ROSA CLARO	3,000
		TOTAL	33,000

SEGUNDO. - El C. Ignacio Sánchez Rivera, manifiesta que cumple con lo descrito en el Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, así como a las condiciones detalladas en el mismo.

TERCERO. - En atención a lo establecido en la Sección II "Reglas Generales para el Contacto con Particulares", numeral 7 del citado acuerdo del Ejecutivo Estatal, el servidor público habilitado, le informa al C. Ignacio Sánchez Rivera, sobre el derecho que tiene de presentar quejas o denuncias ante la Secretaría de la Contraloría respecto a algún incumplimiento de las

57 2

obligaciones que hubiere adquirido durante el proceso de protocolización del presente Contrato.

CUARTO. - El Mtro. Francisco Javier Santín López, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y el Ing. Eduardo Jiménez Moreno, Jefe de Departamento de La Estación de Transferencia Modal La Paz, verifican que los bienes entregados corresponden a lo establecido en el **ANEXO UNO** del Contrato Pedido número **AD-CP-003-SITRAMYTEM-2021**, mismo que recibe a entera satisfacción.

QUINTO.- La C.P. María Arcadia García Jalil, Representante de la Secretaría de la Contraloría, verifica que en el presente Acto se aplicó "El Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que Intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el Otorgamiento de las Licencias, Permisos y Autorizaciones y sus modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en la Gaceta de Gobierno el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

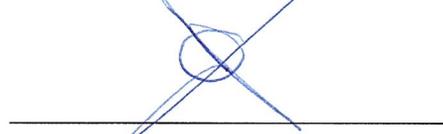
El presente Protocolo se da por concluido a las 11:35 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en esta acta intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

POR EL SITRAMYTEM



Mtro. Francisco Javier Santín López
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo del Sistema de
Transporte Masivo y Teleférico del
Estado de México.

POR EL ÁREA USUARIA



Ing. Eduardo Jiménez Moreno
Jefe de Departamento de la
Estación de Transferencia
Modal

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

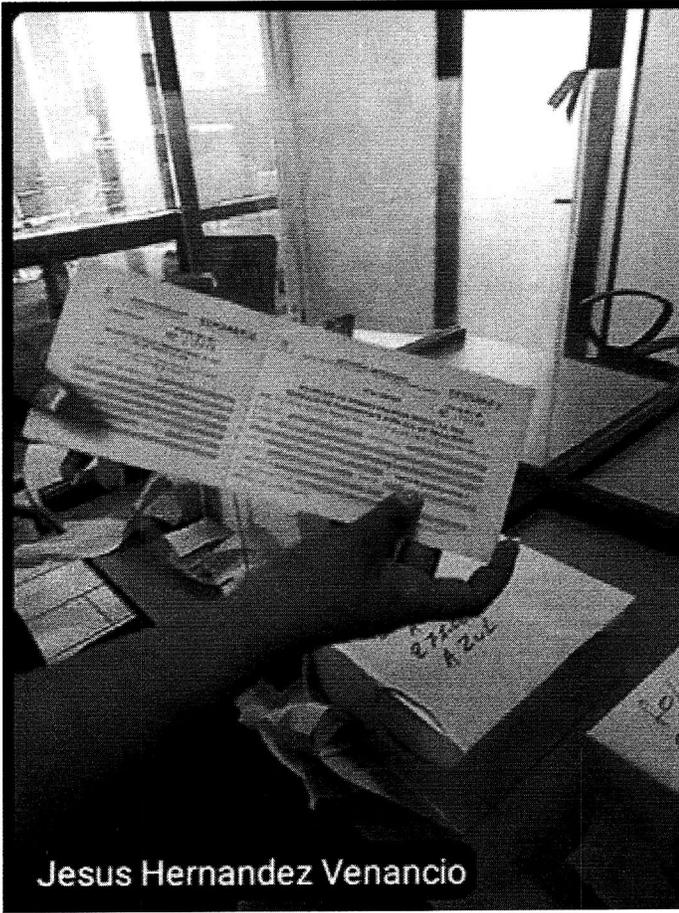


C.P. María Arcadia García Jalil
Representante de la Secretaría de la
Contraloría

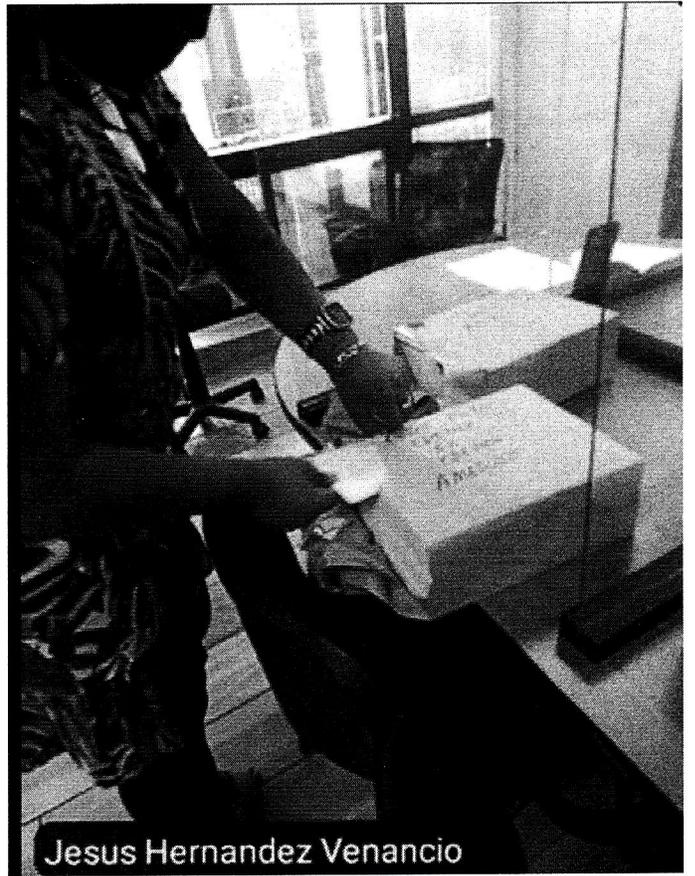
POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS



C. Ignacio Sánchez Rivera



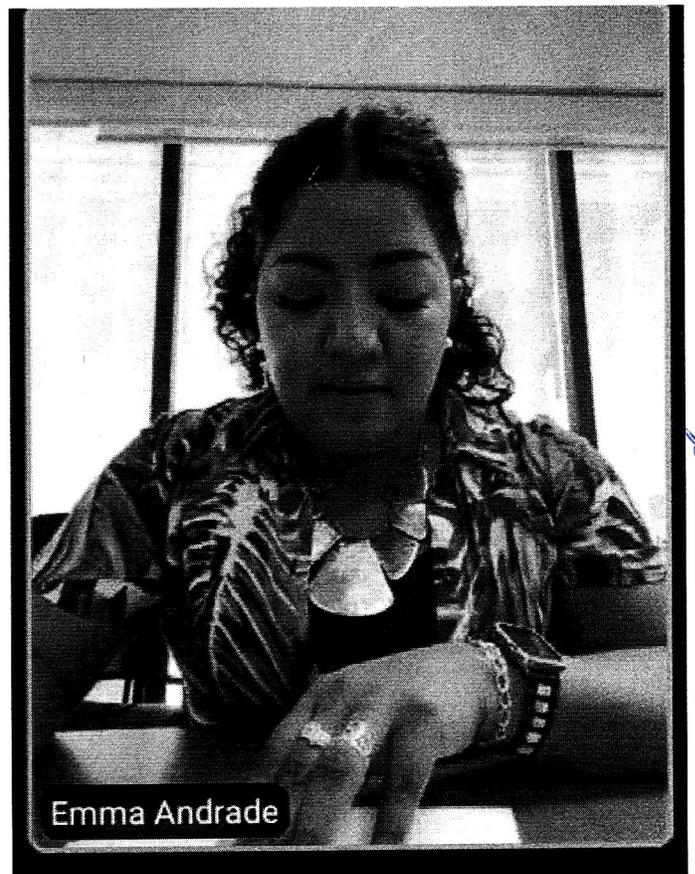
Jesus Hernandez Venancio



Jesus Hernandez Venancio

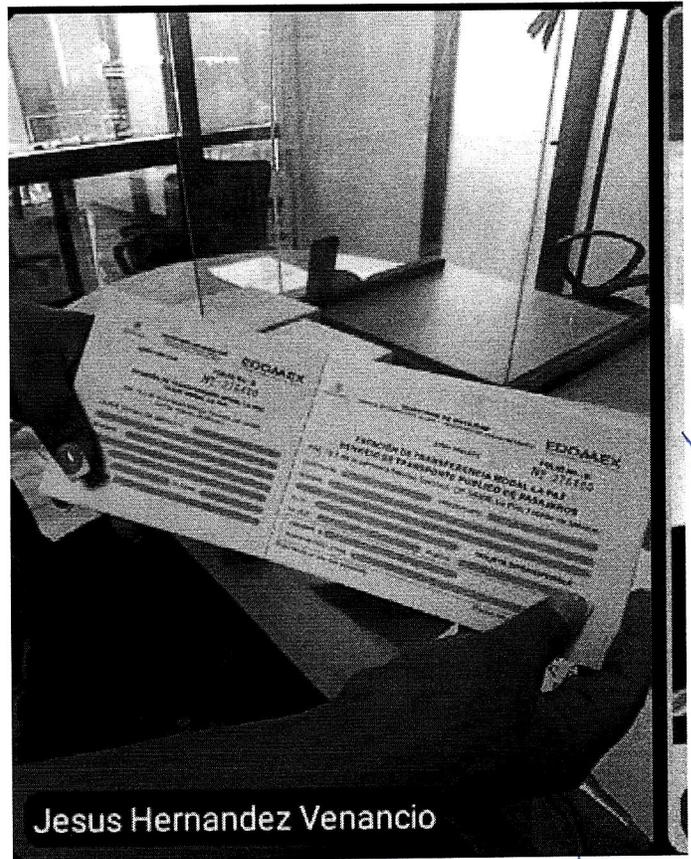
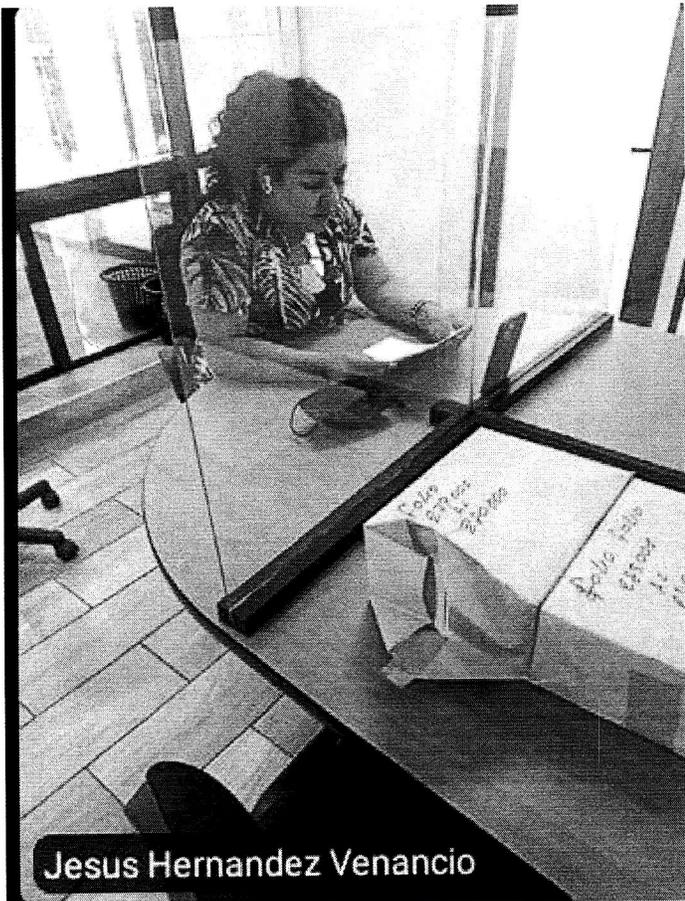
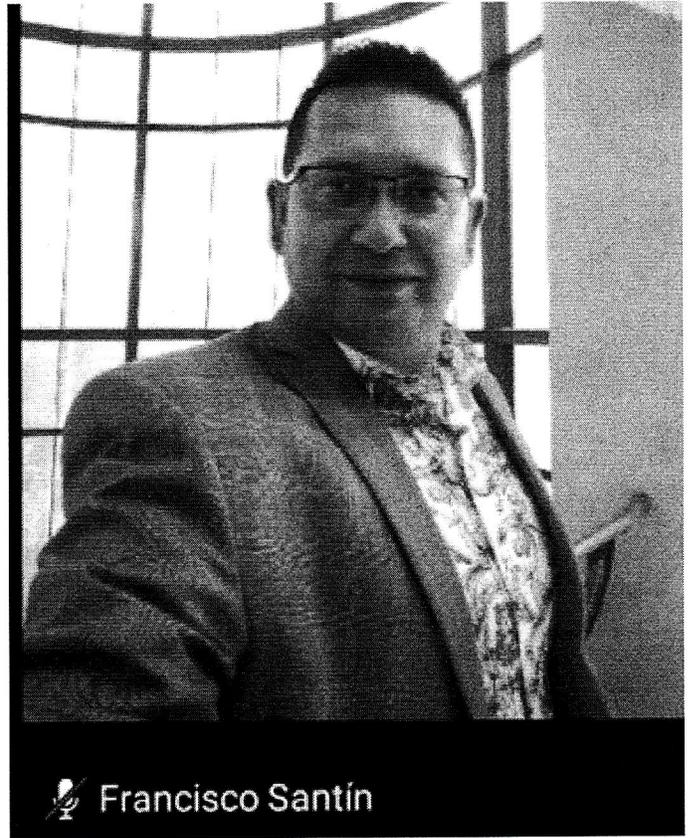


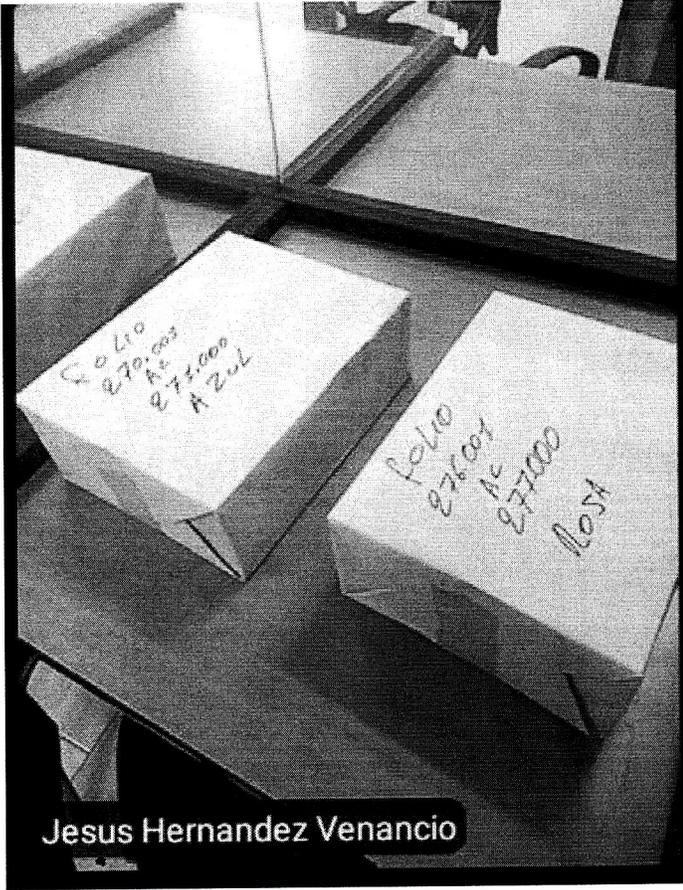
Alan Sánchez



Emma Andrade

[Handwritten marks in blue ink, including a signature and scribbles]





Jesus Hernandez Venancio



~~2A~~

47

My name

~~2A~~